

F
RD
2239
19790425



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**“ LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES Y LA ECONOMIA DOMINICANA ”
— INFORME Y PERSPECTIVAS —**

**DISERTACION POR EL LIC. EDUARDO FERNANDEZ PICHARDO
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA**



**CAMARA DE COMERCIO AMERICANA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ALMUERZO MENSUAL — 25 DE ABRIL DE 1979
HOTEL SHERATON
SANTO DOMINGO, D. N.**



F
RD
2239
19790425

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**“ LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES Y LA ECONOMIA DOMINICANA ”
– INFORME Y PERSPECTIVAS –**

**DISERTACION POR EL LIC. EDUARDO FERNANDEZ PICHARDO
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA**



**CAMARA DE COMERCIO AMERICANA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ALMUERZO MENSUAL – 25 DE ABRIL DE 1979
HOTEL SHERATON
SANTO DOMINGO, D. N.**

LOS CAMBIOS INSTITUCIONALES Y LA ECONOMIA DOMINICANA

- INFORME Y PERSPECTIVAS -

Señor Presidente y demás Miembros de la
Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana
Señores Altos Funcionarios de la Nación
Damas y Caballeros
Amigos todos:

Ante todo deseo agradecer la amable invitación que se me ha formulado para participar en este ya tradicional almuerzo, donde anualmente el Gobernador del Banco Central comparte con la comunidad empresarial dominicana consideraciones en torno a la situación económica del país y sus perspectivas.

En esta ocasión, estoy consciente de la responsabilidad que entraña dirigirme a esta distinguida audiencia en calidad de Gobernador del Banco Central, después de haberla compartido con ustedes por muchos años como miembro de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana y como integrante del sector empresarial nacional.

Razones que no vienen al caso y que he considerado inmerecidas, determinaron que el Excelentísimo Señor Presidente de la República me honrara al designarme en la dirección del Banco Central, designación que no vacilé en aceptar, consciente de la responsabilidad que a todos los dominicanos nos corresponde asumir en estos momentos de singular importancia para el futuro del país y porque sabía que esta gran responsabilidad

sería compartida plenamente con los honorables miembros de la Junta Monetaria y por el excelente equipo profesional que labora a todos los niveles en la Institución.

En ocho meses que hemos estado al frente del Banco, nos hemos propuesto seguir una política monetaria y cambiaria que estuviera enmarcada dentro de las directrices trazadas por el Señor Presidente de la República y consecuentemente en armonía con la política económica del país, la cual se caracteriza por un deseo inquebrantable de mejorar las condiciones de vida de los sectores marginados, en especial los hombres y mujeres dedicados a las duras labores del campo, la creación de nuevas oportunidades de trabajo, con un respeto incuestionable a las inversiones privadas tanto nacionales como extranjeras y un apego manifiesto a los principios básicos de la libre empresa y la libertad sindical.

Quien les habla está plenamente convencido de que dentro del proceso histórico que nos ha correspondido vivir, el desarrollo de un sector empresarial sano, consciente de sus responsabilidades, derechos y deberes, es el medio más idóneo de alcanzar los objetivos y aspiraciones que todo hombre debe desear para sus semejantes, ya que en un sistema económico como el nuestro las nuevas fuentes de empleo son una función del esfuerzo, iniciativa y sentido social de los empresarios, con la orientación y respaldo del Estado. En consecuencia, las medidas de política económica que mientras estemos al frente del Banco Central nos corresponda asumir o recomendar, estarán acordes con estas consideraciones.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1978

Como es bien sabido, el 1978 fue un año peculiar para todas las actividades del país debido no sólo a que fue un año de elecciones presidenciales, lo cual constituye todavía un proceso paralizante como muy atinadamente señaló el Señor Presidente de la República, sino también porque condujo a un cambio de Gobierno, lo que generalmente implica una reorientación de la política económica, la corrección de prácticas anteriores no del todo satisfactorias, medidas de saneamiento de numerosas instituciones y finalmente, el ajuste lógico de los sectores económicos a estas nuevas realidades.

En adición a estos aspectos peculiares, el año 1978 también se caracterizó a nivel mundial por una serie de desajustes, consecuencia de la inestabilidad de las monedas más importantes, especialmente el dólar, y, en su postrimería, por el anuncio de los países miembros de la OPEP de aumentar nuevamente el precio del petróleo, desestabilizando con ello el comercio mundial.

Desafortunadamente, los factores antes señalados concurren en forma simultánea con la disminución de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación, a los cuales nos referiremos en detalle en el curso de esta exposición, produciéndose así una situación sumamente delicada para nuestra economía.

otorgado a sus productores, los cuales se han estado beneficiando de subsidios especiales que les permiten no sólo el abastecimiento del mercado europeo, sino también la creación de un excedente exportable superior a los dos millones de toneladas, a los que se suma lo que importan de sus antiguas colonias, por lo dispuesto en la Convención de Lomé. En consecuencia, la Comunidad dispone de un exceso de azúcar de tres millones de toneladas del cual se deshace en el mercado mundial. Estos subsidios combinados le cuestan a la Comunidad Europea, en detrimento de los países como el nuestro, aproximadamente mil millones de dólares al año.

Por su parte, los Estados Unidos al imponer aranceles de corte proteccionista a las importaciones de azúcar, subsidia también a sus productores locales y afecta al suplidor extranjera tanto en precios como en volumen. Como si esto no fuera suficiente, el Congreso Norteamericano no ha ratificado el Convenio Internacional del Azúcar, contribuyendo así a deprimir aún más los precios.

La concurrencia de todos estos factores es particularmente perjudicial para la industria azucarera de los países del Tercer Mundo y por tanto para la economía dominicana.

En cuanto al café, aunque sus precios se han mantenido relativamente altos en comparación con los niveles de hace tres años, en 1978 cayeron muy por debajo de los niveles de 1977 y el volumen exportado disminuyó de 43,926

toneladas métricas a 26,977. Ambos factores determinaron que los ingresos por concepto de la exportación de este producto descendiera de 184 millones en 1977 a solamente 97 millones en 1978.

Estos dos renglones determinaron que en 1978 las exportaciones totales del país fueran de tan sólo 675 millones, cifra inferior en 105 millones a las del año anterior.

Importaciones

Por otra parte, las importaciones del año pasado fueran de 859 millones, ocasionándose así un pronunciado déficit comercial de 184 millones de pesos, el cual es el mayor que ha tenido nuestro país en toda su historia.

Considero importante indicar que el nivel al que llegaron las importaciones no significa un aumento muy considerable sobre el año anterior, pues el mismo fue menor del 1 por ciento. Es interesante apuntar que en los últimos 4 años, es decir a partir de 1975, las importaciones dominicanas no han tenido un crecimiento significativo: y nuestros problemas actuales más bien se originan en el tremendo crecimiento que tuvieron las mismas durante el período 1972-1974, cuando apenas en 3 años las importaciones duplicaron su valor al pasar de 337 a 673 millones.

Es conveniente que tratemos con cierto detalle el comportamiento de algunos renglones de importación, debido a la importancia que los mismos tienen y

porque de su análisis podemos extraer valiosas conclusiones que nos permitan la mejor orientación del esfuerzo y los recursos de que disponemos.

En primer término, debemos señalar que en 1978 y años anteriores importamos más de 70 millones de pesos sólo por concepto de cereales, aceites y grasas comestibles. Una parte sustancial de esas importaciones pudo haberse evitado si se hubieran destinado al sector agrícola nacional los recursos e incentivos que éste necesitaba para preservar e incrementar los niveles de producción agrícola que demanda nuestra población.

Por otra parte, en maquinarias, aparatos eléctricos y electrónicos y artefactos mecánicos, importamos unos 126 millones de pesos el año pasado. Los egresos de divisas realizados para la adquisición de estos renglones se han mantenido relativamente estables, pero todavía a niveles muy altos si se les compara con los años 1972 y 1973.

Las importaciones de vehículos terrestres de todo tipo disminuyeron en aproximadamente 8 millones de pesos el año pasado, aunque todavía estuvieron por encima de los 65 millones, sosteniéndose así a un nivel que no guarda proporción con las disponibilidades actuales de recursos externos de nuestra economía. De ahí las medidas restrictivas anunciadas por nuestro Presidente en enero de este año y ampliadas en su último discurso del 3 de abril.

En cuanto al petróleo, es poco lo que podemos agregar a lo que ya se ha mencionado. El año pasado nuestras importaciones de combustibles ascendieron a la suma de 199 millones, casi igualando a los 211 millones que percibimos por concepto de la exportación de nuestra azúcar y todos sus derivados, lo cual es evidencia de la forma dramática en que este renglón incide en nuestra economía, dramatismo que se acentúa aún más cuando consideramos que en 1979 por primera vez en nuestra historia, las exportaciones totales de azúcar y sus derivados, que se estiman en 256 millones, no será suficiente para cubrir el costo de los combustibles que tendremos que importar este año.

Además de la situación de nuestro comercio exterior a que hemos hecho referencia, en 1978 tuvimos que hacer frente a otros compromisos externos. Los aquí presentes sabemos que nuestro país depende en gran medida de las importaciones de servicios, especialmente fletes y seguros, y también tiene que realizar erogaciones para cubrir repatriaciones de dividendos de las inversiones extranjeras registradas. De ahí que el déficit general de bienes y servicios, o lo que se denomina el saldo de las transacciones corrientes, fue el año pasado de 375 millones.

Financiamiento del Déficit

Este déficit global tiene que ser cubierto necesariamente con moneda extranjera, ya sea haciendo uso parcial de las reservas internacionales

acumuladas en años anteriores; dejando atrasar los pagos por concepto de cobranzas, giros o cartas de crédito; o recurriendo a fuentes de financiamiento externas. Esta es una situación típica que se le presenta a prácticamente todos los países en vías de desarrollo no productores de petróleo, e incluso a muchos desarrollados. En consecuencia, no debe constituir por sí misma un trauma para nosotros, siempre y cuando sepamos buscar las soluciones adecuadas.

Debido al nivel en que se encontraban nuestras Reservas Internacionales, las Autoridades Monetarias consideraron que no era prudente disminuir significativamente las mismas y por eso sólo se redujeron en 9.4 millones de dólares al 31 de diciembre de 1978. Por otra parte, decidimos mantenernos al día en el pago de nuestros compromisos comerciales, pues estamos conscientes que atrasos en los mismos afectan el crédito internacional del país y contribuyen a encarecer los bienes y servicios que importamos.

En consecuencia, en 1978 se recurrió al financiamiento externo para cubrir la parte no cubierta del déficit en cuenta corriente. De no haberse adoptado esta decisión, el Gobierno se hubiese visto en la imperiosa necesidad de restringir las importaciones de bienes y servicios, disminuyéndolos en un monto equivalente.

Las consecuencias que una acción de esta naturaleza hubiese acarreado para

la economía dominicana es de tal magnitud que su consideración está fuera de toda lógica, ya que su repercusión hubiese afectado sensiblemente a todos los sectores económicos nacionales, precisamente en momentos en que las fuerzas productivas necesitaban afianzar su confianza en el futuro del país. Por eso se decidió, con plena conciencia, hacer las gestiones que fuesen necesarias para obtener en los mejores términos y condiciones disponibles en el mercado, el financiamiento externo que requirió la economía dominicana para cubrir su déficit en cuenta corriente.

Preciso es señalar, para evitar confusiones, que el crecimiento neto de la deuda externa de la Nación en 1978, fue de 230 millones de dólares, contrario a cifras muy superiores que han sido dadas a la publicidad, en algunos casos con propósitos no del todo edificantes y en otros por incomprensión en el manejo de las cifras publicadas por las Autoridades. Por tal motivo presentamos a continuación una relación del comportamiento de la deuda externa en 1978.

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA EN 1978

(en millones de US\$)

<u>SECTOR</u>	<u>PRESTAMOS RECIBIDOS</u>	<u>PRESTAMOS PAGADOS</u>	<u>INCREMENTO NETO</u>
I- <u>Público*</u>	<u>204.4</u>	<u>53.4</u>	<u>151.0</u>
Gobierno Central	113.4	10.4	103.0
Organismos Autónomos**	91.0	43.0	48.0
II <u>Privado</u>	<u>72.0</u>	<u>104.1</u>	<u>-32.1</u>
III <u>Bancario</u>	<u>183.1</u>	<u>71.6</u>	<u>111.5</u>
Banco Central	101.3	33.0	68.3
Banco de Reservas	74.8	30.8	44.0
Bancos Privados	7.0	7.8	-0.8
TOTAL (I+II+III)	<u>459.5</u>	<u>229.1</u>	<u>230.4</u>

*Excluye Sector Bancario

**Incluye Gobiernos Locales

Asimismo deseamos aprovechar esta ocasión para aclarar sobre las deudas realmente contraídas por el actual Gobierno, ya que existe una aparente confusión al mezclar compromisos contratados con deudas reales consecuencia de desembolsos recibidos. A continuación también incluimos una relación en este sentido.

MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA FIRMADA POR EL SECTOR
PUBLICO DEL 16 DE AGOSTO DE 1978 AL 31 DE MARZO DE 1979 .

<u>SECTOR</u>	<u>PRESTAMOS CONTRATADOS</u>	<u>PRESTAMOS RECIBIDOS</u>	<u>PRESTAMOS PAGADOS</u>	<u>INCREMENTO NETO DEUDA PUBLICA 1/</u>
<u>Gobierno Central</u>	<u>376.0</u>	<u>65.0</u>	<u>-</u>	<u>65.0</u>
<u>Organismos Autónomos</u>	<u>317.7</u>	<u>204.4</u>	<u>58.9</u>	<u>145.5</u>
Banco Central	120.8	102.2	30.0	72.2
Banco de Reservas	64.9	55.2	28.9	26.3
CEA	40.0	40.0	-	40.0
CDE	67.0	7.0	-	7.0
INESPRES	25.0	-	-	-
TOTAL SECTOR PUBLICO	<u>693.7</u>	<u>269.4</u>	<u>58.9</u>	<u>210.5</u>

1/ Desembolsos, menos amortizaciones.

Respecto a los préstamos contratados por un monto de 693.7 millones, hay que significar que una parte considerable corresponden a préstamos otorgados por organismos de financiamiento internacional, en términos óptimos. Asimismo, es importante destacar que el total de préstamos contratados se utilizará dentro de un período de 3 a 4 años, durante los cuales se realizarán los desembolsos. Por consiguiente, estos préstamos incidirán en la deuda externa en la medida que se reciban los referidos recursos en los años indicados.

Por otra parte, es preciso indicar que la contratación de estos préstamos, independientemente de las necesidades de Balanza de Pagos, se hace obvia si observamos sólo a manera de ejemplo, que al 31 de diciembre de 1978, los organismos del Estado que se señalan a continuación, tenían préstamos vencidos tanto por concepto de capital como por intereses no pagados, algunos con atrasos de varios años. Entre estas Instituciones tenemos a INESPRES con 35.9 millones, la CDE con 19.6 millones y CORDE con 9.5 millones. Asimismo, al mes de agosto del pasado año, el Gobierno y sus dependencias adeudaban decenas de millones a esas Instituciones, de acuerdo a la relación siguiente: a INESPRES 45.9 millones; a la CDE 53.8 millones por concepto de consumo eléctrico no pagado y a CORDE, 37.6 millones por diversos conceptos. Por lo cual, estos financiamientos externos han contribuido significativamente a poner en orden las finanzas del Estado.

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS INMEDIATAS

Permítanme a continuación referirme a la situación en que se encuentra nuestro sector externo y las perspectivas que presenta para el presente año, con lo cual podremos apreciar algunos de los problemas económicos más importantes que tenemos que enfrentar todos los dominicanos durante 1979.

Todo parece indicar que los precios del azúcar continuarán deprimidos durante este año y que en consecuencia nuestros ingresos de divisas por este concepto no van a experimentar modificaciones sustanciales, salvo lo que representan las exportaciones correspondientes al aumento de la cuota asignada a nuestro país por el Convenio Internacional del Azúcar. Sin embargo, algunos países productores como Brasil, tienen proyectado destinar volúmenes crecientes de caña de azúcar para la producción de alcohol, lo que podría conducir a un volumen exportable menor y en consecuencia a una ligera recuperación de la situación de este producto. Esta misma posibilidad está siendo estudiada seriamente por nuestro Gobierno, aunque sus efectos serían a más largo plazo.

Otra posible vía de recuperación del precio de este producto sería la ratificación del Convenio Internacional del Azúcar por parte del Congreso Norteamericano. Por esta razón, las más altas autoridades de la Nación dedican especial atención a este problema y me permito recabar en esta ocasión la participación de esta audiencia para que si es necesario,

como parece ser, llevemos el caso del azúcar directamente al pueblo Norteamericano, a través de sus instituciones más representativas.

Si la cosecha de café de este año resultara tan abundante como se ha predicho y los precios se mantienen a los niveles actuales, los ingresos en divisas podrían estar muy por encima de los 97 millones que recibimos el año pasado por concepto de sus exportaciones. En cuanto al cacao y al tabaco, cuyos precios se han mantenido relativamente estables, no se esperan cambios significativos en un sentido ni en otro.

La situación de los minerales puede mejorar; en el caso del doré debido a la mayor participación del Estado en los beneficios, fruto de la reciente renegociación del contrato de explotación con la Rosario Dominicana, S.A., al mantenimiento de buenos precios en el mercado internacional, y al aumento en la capacidad de extracción y procesamiento. En el caso del ferroníquel y la bauxita, hay síntomas estimulantes de una reactivación de la demanda mundial de estos minerales y, en consecuencia, expectativas razonables de mejores precios para los mismos, así como niveles de extracción local mayores.

Los esfuerzos para incrementar la exportación de productos no tradicionales han rendido y continuarán rindiendo modestos resultados. Confiamos que cada año esas exportaciones crecerán y su importancia será cada vez más significativa, especialmente porque tanto el Gobierno como el sector privado tienen plena conciencia de la necesidad de exportar

más. Al señalar esto, lo hacemos con la intención de no alentar falsas expectativas sobre incrementos espectaculares de nuestras exportaciones no tradicionales y situando, en consecuencia, las cosas en su dimensión real.

Aunque en ninguno de los productos básicos de exportación se esperan aumentos sustanciales durante este año, el resultado global puede que supere a fin de año en 60 millones de pesos a las exportaciones del 1978.

Por otra parte, se espera que las importaciones registren un nuevo incremento, debido básicamente al aumento de los precios del petróleo dispuesto por los países miembros de la OPEP. Estos países, como sabemos, determinaron en diciembre de 1978 que durante el presente año el precio del petróleo se elevaría en forma gradual hasta llegar a un 15 por ciento por encima de los precios de 1978. Sin embargo, posteriormente en el mes de marzo del presente año, anunciaron que el aumento total sería efectivo a partir del 1ro. de abril, e indicaron que se trataba sólo de niveles mínimos y que los países exportadores podrían vender su petróleo a precios superiores a los establecidos. Debido a estas medidas de la OPEP, nuestras importaciones de este producto podrían aumentar este año en aproximadamente 60 millones.

A nosotros nos resulta particularmente frustrante que medidas de la naturaleza que han adoptado los países de la OPEP puedan de un plumazo

interponerse a los grandes esfuerzos y sacrificios que la República Dominicana ha tenido que realizar para poder aumentar sus ingresos de divisas en una cantidad similar. Solo basta con pensar que nuestra tradición tabacalera de siglos y los grandes escollos que hemos tenido que vencer para poder llegar a colocar en los mercados internacionales nuestra producción de tabaco, han sido más que superados por las últimas disposiciones de la OPEP, ya que el año pasado nuestras exportaciones totales de tabaco llegaron a 46 millones y los aumentos en las importaciones de petróleo representarán este año más que esa suma.

Esta situación no se produce con el mismo dramatismo en los países desarrollados, pues si es cierto que también ellos tienen que pagar el aumento del precio del petróleo, no es menos cierto que esas economías tienen numerosos mecanismos compensadores, especialmente recurriendo a un aumento proporcional en los precios de las mercancías que exportan. Además la bonanza petrolera les proporciona múltiples beneficios ya que estos países desarrollados son los que manejan a través de sus mercados financieros los multimillonarios recursos derivados del petróleo; y permite beneficiarse del suministro de una amplia gama de servicios tales como fletes, seguros, etc. que son utilizados por los países exportadores de petróleo. Asimismo, es a los países desarrollados hacia donde afluye una gran parte de las inversiones derivadas de la bonanza petrolera.

En conclusión son los países en vías de desarrollo como el nuestro, los

que tienen que soportar con toda su intensidad los aumentos de precio del petróleo y los que sienten gravitar sobre sus economías las calamidades, por no disponer de los mecanismos de defensa antes señalados.

De ahí que urge a nuestros países reclamar a los miembros de la OPEP un trato más justo, especialmente a través de la creación de fuentes compensadoras de financiamiento, de manera que mientras esos países protegen el ingreso que deben recibir del uso de un recurso no renovable, al mismo tiempo no perjudiquen en la magnitud que lo están haciendo, a las economías de los países en vías de desarrollo.

Volviendo al tema de las importaciones generales del país, se espera que este año sean superiores a las de 1978 en más de 60 millones, debido a las razones antes apuntadas, pues el resto de ellas muestran tendencias compensatorias de manera que si bien es lógico esperar mayores valores de importación de otros productos además del petróleo, por otra parte esos aumentos podrían ser compensados por la disminución de las importaciones de alimentos que tradicionalmente realiza INESPRES, gracias a los esfuerzos que se han venido realizando en este sentido.

En conclusión, se espera que en términos generales el resultado neto de nuestro comercio exterior sea este año similar al del año pasado. Sin embargo, si a esto sumamos el creciente déficit que tradicionalmente tenemos en el intercambio de servicios, tales como flete y seguros

entonces se puede concluir que la situación del sector externo podría ser en 1979 más apretada aún que la del año pasado.

Para obtener los recursos adicionales necesarios, el país puede recurrir básicamente a cuatro fuentes de financiamiento: a) los organismos internacionales tales como el BID y el Banco Mundial; b) las instituciones de ayuda externa bilateral que tienen la mayoría de los países desarrollados, especialmente aquellos con los cuales mantenemos vínculos tradicionales de amistad; c) la colocación de bonos en los mercados financieros internacionales, y d) la obtención de créditos por parte de la banca comercial internacional.

En el primer caso se están haciendo todas las gestiones para acelerar las negociaciones con los organismos de financiamiento internacional, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Con la primera institución, el Presidente de la República firmó este mismo mes un préstamo por 59 millones para el desarrollo de las obras de riego de la Presa de Sabaneta, las cuales podrán incorporar a la producción amplias extensiones de tierras actualmente ociosas o con muy baja productividad. También se han presentado a la consideración del BID y se espera poder firmar este mismo año, préstamos para financiar los siguientes proyectos: Programa de Asentamiento Campesino del Instituto Agrario Dominicano; la Tercera etapa de PIDAGRO; programas de educación Técnico-Vocacional de la Secretaría de Educación; programa de caminos vecinales de la Secretaría de Obras Públicas; y otros más.

Otra fuente de financiamiento que el Gobierno ha activado es la procedente de agencias y programas de gobiernos amigos, especialmente la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la PL-480 del Gobierno Norteamericano. En este sentido la AID ha aprobado en los últimos meses 21.5 millones a la República Dominicana para ser destinados a diferentes proyectos de desarrollo.

Asímismo, hemos obtenido un préstamo bajo la PL-480 de aproximadamente 15 millones de dólares para cubrir la importación de productos agrícolas básicos. Ambos financiamientos también son en términos sumamente concesionarios; además, los pesos generados por los mismos son destinados para actividades de prioridad nacional y por tanto son muy positivos para el país.

En cuanto a otros países, se han adelantado negociaciones para obtener financiamiento y asistencia técnica de Venezuela, Alemania, Japón, Inglaterra, España y muchos otros gobiernos de países amigos, los cuales se utilizarán para cubrir parte del costo del petróleo, para el financiamiento de proyectos energéticos, de intercomunicación rural y crédito y la pequeña industria.

En cuanto a la colocación de bonos en los mercados internacionales es muy probable que nuestro país próximamente haga esfuerzos por primera vez para utilizar esta fuente de recursos, lo cual en su primera etapa

En cuanto al Banco Mundial se espera que podrán firmarse este año: el segundo préstamo de turismo para INFRATUR; un proyecto de caminos vecinales y rehabilitación de carreteras y un programa de modernización de las instalaciones del CEA.

La mayoría de estos financiamientos son en condiciones sumamente convenientes para la República Dominicana, especialmente en el caso del BID, cuyos recursos con fondos de operaciones especiales se otorgan a 40 años, con 10 de gracia y tasas de interés del 2 por ciento.

La República Dominicana nunca ha hecho uso hasta el límite que le corresponde, de las facilidades del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial, aún en las condiciones muy favorables ya descritas. Esto se ha debido por un lado a razones de política de gobiernos pasados, pero más importante aún en razón de que no hemos tenido nunca la estructura organizativa necesaria en las diferentes entidades del Estado, a fin de poder concertar y desembolsar con agilidad suficiente los préstamos blandos que contratamos. He ahí el caso del Puerto de Haina, préstamo contratado en 1975 por la suma de 35 millones de dólares, de los cuales al día de hoy apenas se han desembolsado 2 millones, y esto ha ocurrido mientras hemos requerido los dólares para financiar los déficits de Balanza de Pagos; mientras hemos necesitado generar fuentes de empleo adicionales y mientras hemos estado pagando comisiones de compromiso por no utilizarlos, ascendentes a más de un millón de pesos.

necesariamente tendría que ser en cantidades moderadas hasta ir creando las bases para operaciones más amplias en el futuro. La ventaja de esta operación es que podríamos obtener recursos externos a plazos más largos y con tasas de interés más bajas que las que se obtienen a través de los préstamos de la banca comercial internacional.

Finalmente, el otro instrumento de captación de recursos externos que estamos utilizando son los préstamos de la banca comercial internacional, el cual es un medio sumamente generalizado en el mundo de las finanzas y que nuestro país no había utilizado en forma realmente profesional. En este sentido, todos ustedes han visto en la prensa que recientemente la República Dominicana obtuvo un préstamo de 185 millones de dólares de un consorcio de bancos internacionales, con el propósito de refinanciar la deuda externa ya vencida de las principales entidades autónomas del Estado y a fin de proveerlas de los fondos necesarios para realizar inversiones mínimas de capital de trabajo, que permitan proceder a su saneamiento financiero y a la gradual normalización de sus operaciones.

El objetivo del Gobierno es hacer uso de estas últimas fuentes sólo cuando los recursos otorgados por los organismos de financiamiento internacional y los gobiernos amigos no sean suficientes para cubrir nuestras necesidades. Igualmente es propósito del Gobierno mantener un mayor control sobre este tipo de financiamiento y en la medida de lo posible hacerlo directamente a través de la Secretaría de Estado de Finanzas, tal y como

fue el caso de los 185 millones señalado, y no por instituciones autónomas individuales.

Deseo aprovechar el tratamiento de este tema para expresarles que el endeudamiento externo no solamente es necesario en estos momentos, sino que cuando es racional y responsablemente utilizado, constituye una eficaz herramienta de desarrollo, especialmente para un país como el nuestro que carece de los capitales internos necesarios para impulsar la producción nacional con la celeridad requerida. Además, comparado con los niveles latinoamericanos, el endeudamiento externo de nuestro país es bastante bajo y así lo han reconocido los organismos internacionales.

Independientemente de estas consideraciones, existe consenso a nivel nacional de que es hora de introducir ciertos ajustes en nuestros patrones de consumo para adecuarlos realmente al grado de desarrollo de nuestra economía y también para hacerlos más humanos frente a las tremendas desigualdades de riqueza que todavía persisten en nuestra sociedad.

Es oportuno referirnos a la palabra de Su Santidad Juan Pablo II, cuya visita a nuestro país recordaremos siempre con singular aprecio, quien en su reciente encíclica "El Redentor del Hombre", expresó: " El tema del desarrollo y del progreso está en boca de todos y aparece en las columnas de periódicos y publicaciones, en casi todas las lenguas del mundo contemporáneo. No olvidemos sin embargo que este tema no contiene solamente afirmaciones o certezas, sino también preguntas e inquietudes angustiosas.

Estas últimas no son menos importantes que las primeras. Responden a la naturaleza del conocimiento humano y más aún responden a la necesidad fundamental de la solicitud del hombre por el hombre, por la misma humanidad, por el futuro de los hombres sobre la tierra". En la misma encíclica el Sumo Pontífice expresa: "Asímismo se da entre algunos un cierto abuso de la libertad, que va unido precisamente a un comportamiento consumíctico no controlado por la moral, lo cual limita contemporáneamente la libertad de los demás, es decir, de aquellos que sufren deficiencias revelantes y son empujados hacia condiciones de ulterior miseria e indigencia".

En los momentos actuales, caracterizados por un considerable desequilibrio externo e incongruencias en nuestros patrones de consumo, es absolutamente necesario que adoptemos las medidas de austeridad que las circunstancias exigen, independientemente de que podamos obtener en este y en los años inmediatos, financiamiento externo suficiente para cubrir el referido desequilibrio.

Por estas razones, las Autoridades Nacionales han comenzado a dictar una serie de medidas restrictivas tendentes a reducir las importaciones y el consumo de algunos artículos suntuarios. Para la selección de otros renglones cuya importación se ha prohibido o restringido, el estímulo que indirectamente se le pueda proporcionar a la producción nacional ha sido motivación principal.

En esta misma línea de pensamiento el Gobierno ha mantenido una política dentro del campo energético tendente a racionalizar el uso de la energía y adecuar los precios de los productos derivados del petróleo a sus costos reales para el país. Las medidas restrictivas que necesariamente deban adoptar las Autoridades Nacionales, las debemos aceptar como una muestra de la responsabilidad con que estamos enfrentando la situación económica del país y como ingrediente que contribuirá al fortalecimiento de las bases económicas de la nación.

Sin embargo el Gobierno es el primero en reconocer que con endeudamiento externo y restricciones no es que se desarrolla una economía. De ahí que las verdaderas soluciones a nuestros problemas se están buscando a través del incremento de la producción que permita el aumento de las exportaciones o la sustitución de bienes que compramos en el extranjero, enfrentando así nuestros problemas externos y a su vez proporcionando las fuentes de empleos a que tenemos derecho todos los dominicanos.

En el campo de la producción, las Autoridades Nacionales han puesto en ejecución un conjunto de medidas que ponen especial énfasis en el incremento de la producción agrícola, a un nivel adecuado de precio, no sólo como medio eficaz de ayudar la situación de Balanza de Pagos vía la reducción de las masivas importaciones de alimentos que realizaba INESPRES en el pasado, sino también para proveer alimentos a precios razonables y así

programa de promoción en el extranjero. En apoyo a estas gestiones, el Banco Central continúa hasta su conclusión las labores de desarrollo de los proyectos de Puerto Plata, dentro de los cuales se acaba de firmar el arrendamiento de las primeras facilidades turísticas habitacionales de Playa Dorada y pronto se firmará un nuevo préstamo con el Banco Mundial para complementar las obras de infraestructura ya en terminación y ponerlas en condiciones de recibir visitantes extranjeros.

Es satisfactorio anunciar que gracias a estos esfuerzos combinados, el número de turistas se incrementó en enero y febrero de este año un 30 por ciento, en relación a igual período del año anterior, lo cual es significativo de que esta actividad se perfila como una de las más promisorias para nuestro futuro económico inmediato.

En el campo minero se está haciendo una labor discreta pero efectiva gracias a la profesionalización que se ha producido a nivel oficial. En este sentido quiero hacer uso de esta ocasión para anunciar formalmente el establecimiento en nuestro país de un Fondo Minero destinado a dinamizar los trabajos de exploración y prospección que nos permitan el perfeccionamiento del inventario de nuestros recursos y conduzcan a inversiones en ese sector, con la consecuente generación de empleo y el aumento de nuestras exportaciones.

aliviar la precaria situación en que vive una gran parte de la población. Como es del conocimiento de todos, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Agricultura para este año es el más grande de toda la historia del país y para nadie es un secreto que tras ese presupuesto están la preocupación y el esfuerzo continuo, no sólo del titular de esa cartera, sino también las del propio Presidente de la República. Los esfuerzos por incrementar nuestra producción agrícola y reducir primero y eliminar después la importación de alimentos, son muy serios, pero también sabemos que en la agropecuaria no se alcanzan logros significativos de la noche a la mañana y tampoco ignoramos el efecto de factores imponderables. Ya vimos como el año pasado, la población porcina de nuestro país fue aniquilada por la peste africana.

Del mismo modo sabemos que la agricultura requiere tiempo para dar sus frutos, también reconocemos y queremos enfatizar que una vez obtenidos, los mismos constituyen la base más sólida para el desarrollo económico. Es preciso recordar que los hoy países desarrollados, fueron primero y continúan siendo, sin excepción, grandes y eficientes organizadores de la producción agrícola.

Por otra parte, se han incrementado los esfuerzos para desarrollar otros sectores estratégicos, especialmente el turismo, principalmente a través del fortalecimiento de la Dirección Nacional de Turismo, a la que se ha dotado de un presupuesto que le permitirá llevar a cabo un adecuado

Para activar la producción nacional, en particular aquella con fines exportables, se elaboró y sometió a las Cámaras Legislativas un proyecto de ley que exonera de la entrega de divisas las exportaciones de algunos productos no tradicionales, ofreciendo así un incentivo real equivalente a la prima prevaleciente en el mercado paralelo de divisas. Seguimos creyendo que este es un proyecto beneficioso para el país y por tanto esperamos que finalmente los legisladores decidan favorablemente y lo conviertan en ley.

Otros proyectos tendentes a incentivar la producción han sido ya elaborados y serán enviados próximamente a la consideración del Poder Legislativo tal y como lo anunció el señor Presidente recientemente. Entre ellos se encuentran proyectos de ley de incentivo a la agroindustria y de incentivos a las exportaciones, sobre los cuales hay consenso nacional.

Estas medidas de apoyo a la producción cuentan con el decidido respaldo de las Autoridades Monetarias. Se han buscado los mecanismos necesarios para que los sectores productivos de la economía no vean entorpecidas sus actividades por falta de financiamiento adecuado. A manera de ejemplo podemos señalar el impulso dado a las actividades del FIDE a través de diversos programas. En 1978 el FIDE aprobó 417 solicitudes de financiamientos por la suma de 34 millones de pesos, en comparación con 13 millones el año anterior. Para el año actual nos proponemos financiar proyectos por el orden de 50 millones de pesos, meta que confiamos lograr ya que durante los primeros tres meses del año se ha logrado financiamiento por casi 20 millones.

Asimismo, en la actualidad los niveles de colaboración con la Corporación de Fomento Industrial y el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) son mejores que en ninguna otra época y hay que señalar que la calidad de esa colaboración es imprescindible para el fortalecimiento de los programas de la pequeña y mediana industria, así como para el despegue del sector agroindustrial. Los programas de desarrollo agroindustrial y de impulso a la pequeña y mediana industria forman parte a su vez de un esfuerzo más vasto de las nuevas autoridades para estimular en nuestro país el uso de tecnologías intermedias, las que sin lugar a dudas responden más efectivamente a nuestras limitaciones de divisas y a nuestros excedentes de fuerza de trabajo disponible. Hay consenso, recientemente evidenciado en las conclusiones de la IX Reunión de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), celebrada en nuestro país, en el sentido de que las tecnologías intermedias son las más recomendables para ser empleadas por países en desarrollo no productores de petróleo.

Como ya he expresado, es responsabilidad del Banco Central hacer todo lo posible por que no falte financiamiento necesario para el desarrollo de proyectos productivos. Sin embargo, como sabemos, la política monetaria es sólo un instrumento de la política económica del país y en consecuencia tiene que estar en consonancia con el comportamiento de la economía en general, pues de lo contrario podría crear desajustes perjudiciales a corto plazo. También sabemos que la política monetaria debe aplicarse tomando

confianza de los sectores económicos en el destino de la nación.

Entre ellas bastaría con señalar el manejo escrupuloso de los fondos públicos, las reiteradas manifestaciones de respeto a la inversión nacional y extranjera, a la libre empresa y sindicalización, la tendencia a introducir reglas económicas claras e iguales para todos sin tratamientos discriminatorios, la implantación de una política que garantice precios justos para la producción agrícola, la eliminación tajante del uso de las prebendas como medio de obtener concesiones especiales en detrimento de la competencia y muchas otras que huelga repetir en estos momentos.

En conclusión, tenemos que reconocer que las autoridades nacionales, pese a los escasos recursos de que disponen, han podido satisfacer algunas de las aspiraciones más apremiantes de nuestras clases marginadas, al tiempo que se consolida un clima propicio para la inversión nacional y extranjera, creando así una armonía muy difícil de alcanzar en situaciones económicas tan apretadas como las que estamos atravesando en estos momentos. Esto constituye realmente el logro más significativo del proceso económico y político que vive la República Dominicana y contrasta con el escepticismo con que la mayoría de la población veía el futuro del país hace apenas un año.

Finalmente, debemos reconocer que los esfuerzos de las Autoridades Nacionales no bastan por si solos para garantizar un futuro mejor.

en consideración el comportamiento del sector externo, el movimiento del índice general de precios internos y el nivel de desempleo.

Por ello se ha sido cuidadoso en el manejo de este delicado instrumento, pues un aumento de crédito por encima de lo proyectado activaría la demanda interna más allá de lo que nuestra capacidad productiva está en condiciones de ofrecer, y por tanto dicha demanda se volcaría con mucha más intensidad que en la actualidad hacia la adquisición de bienes importados, lo que agravaría aún más nuestro desequilibrio externo. De ahí que estamos satisfechos con el comportamiento del crédito interno, y sería una irresponsabilidad del Banco Central mantener una política crediticia más expansionista.

Conviene recordar, tal como fue señalado por el Señor Presidente de la República el 27 de febrero pasado, que por primera vez en la historia de este país la banca comercial dominicana alcanzó un volumen de préstamo superior a los mil millones. Si a estos créditos se añade el financiamiento otorgado por los bancos hipotecarios, las asociaciones de ahorro y préstamos y las financieras de desarrollo, resultaría que en 1978 el crédito general de las instituciones financieras del país fue 1283.7 millones superior en 158.6 al del año anterior.

Quien les habla considera que en nuestro proceso de desarrollo más importante aún que las medidas de carácter puramente económico, son aquellas que valientemente se han asumido para establecer un clima de paz y respeto en el país, el cual positivamente contribuya a fortalecer la

Es también necesario que el sector privado asuma una actitud positiva frente a esos esfuerzos y reaccione con entusiasmo a lo que se viene realizando para enfrentar la actual situación, la cual estoy convencido de que independientemente de nuestros sentimientos partidistas, debemos aprovechar la genuina oportunidad de consolidación económica que hoy se presenta a nuestro país, dentro de un régimen democrático de auténticas libertades públicas.

Es mi convicción, además, de que a pesar de las adversidades que factores externos y debilidades internas han hecho gravitar sobre nuestra economía, estamos frente a una nueva y mejor República Dominicana y quizás nunca antes han sido tan brillantes las oportunidades para que el sector empresarial dominicano contribuya al desarrollo económico y social de la Nación. La palabra y la acción es pues de ustedes.

MUCHAS GRACIAS.

